



RESOLUCIÓN CS N° 130/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 JUNIO 2000

Expte. N° 2.540/98 - Ref. N° 03/99.-

VISTO el Artículo 30 del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR, aprobado por Resolución CS N° 055/99, que establece la conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que, como conclusión de las elecciones ordinarias llevadas a cabo el 28 de Abril de 2000, se incorporan al Organó Colegiado los representantes por los Estamentos de Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Graduados y PAU.

Que corresponde constituir nuevamente las respectivas comisiones de trabajo que entenderán en los asuntos que específicamente puedan corresponderles, conforme lo establece los Artículos 31 y 32 del citado Reglamento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Octava Sesión Ordinaria del 15 de Junio de 2000)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformar las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y DISCIPLINA

- Ms. Lidia Esther IBARRA
- Cr. Roberto Luis ORCE
- Dra. María Asunción SEGURA
- Ing. Jorge Félix ALMAZÁN
- Lic. Gladys MONASTERIO de GONZO
- Ing. Elio Emilio GONZO
- Dra. Irene DE PAUL de FRIGERIO
- Lic. Adriana ORTÍN
- Prof. Lilia Fanny PEREZ de AREVALO
- Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS
- Ing. Roxana ABALOS
- Sr. Francisco Javier RÍOS
- Sr. Rafael Alejandro CHIRENO
- Srta. Gloria de los A. GERÓNIMO
- Sr. Sebastián GALLEGO
- Nut. María Isabel LOZA de CHÁVEZ

///...



RESOLUCIÓN CS N° 130/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



.../// - 2 -

Expte. N° 2.540/98 - Ref. N° 03/99.-

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- Ing. Dolores ALIA de SARAVIA
- Ing. Lucio Leonardo YAZLLE
- Dra. Nora Adela CHIBAN
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Rolando Nahuel SALVO
- Sr. Osvaldo Juan SOLIVEREZ
- Sra. Susana Felipa GONZÁLEZ ABALOS
- Srta. Ana Carolina KRISTENSEN
- Ms. Susana Alicia RODRÍGUEZ
- Dra. Emilce OTTAVIANELLI
- Sr. Pablo SOLANO
- Ing. Julio Raúl DELIZIA

COMISION DE HACIENDA

- Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ
- Ing. Lucio Leonardo YAZLLE
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ
- Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDUARRE
- Ing. Jorge Felix ALMAZAN
- Dr. Hipólito RODRIGUEZ PIÑEIRO
- Cr. Roberto Luis ORCE
- Prof. Lilia Fanny PEREZ de AREVALO
- Dra. Emilce OTTAVIANELLI
- Sra. Susana Felipa GONZÁLEZ ABALOS
- Srta. Gloria de los A. GERÓNIMO
- Prof. Nora M. Fabiana HOMEZ
- Prof. Luis Fernando SCHERER
- Sr. Ramiro Arsenio CARRIZO
- Sr. Eduardo Daniel FARFÁN FLORES
- Lic. Adriana ORTÍN

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR